

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2004

Señores

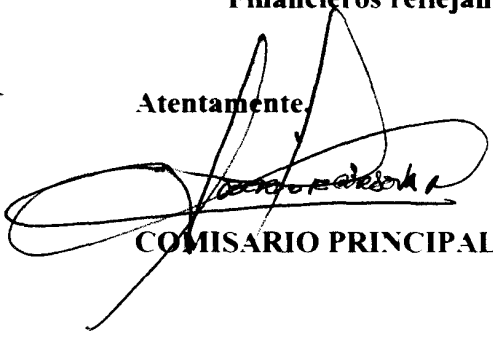
**ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE CAFÉ GALÁPAGOS PROCAFE S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía , cumpliendo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

- 1. La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias atinentes, siguiendo las políticas trazadas por la Junta General de Accionistas .**
- 2. Una vez revisados los Estados Financieros con sus respectivos anexos y registros contables, se puede comprobar que guardan conformidad con los Libros de Contabilidad siguiendo procedimientos de general aceptación para el control interno.**
- 3. Las cifras reflejan el movimiento económico de la empresa en el periodo examinado, siguiendo los principios contables de general aceptación en el Ecuador en correspondencia en los Libros de contabilidad.**
- 4. Se ha dado cumplimiento total del Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.**
- 5. Se nos han proporcionado los balances mensuales de comprobación.**
- 6. Se ha examinado con la periodicidad prevista en la Ley, Los Libros Contables y documentos de la compañía.**
- 7. He revisado , tanto el Balance como el Estado de Pérdidas al 31 de Diciembre de 2003 , lo que determina que las cifras contenidas en estos Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa.**

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



10 SET. 2004